

Reseña del...

Proceso posterior a 2020

Copresidentes

GRULAC

Francis Ogwai

14–17 de mayo de 2019

Basile van Havre

Montevideo (Uruguay)

Objetivos y plan de la presentación

Objetivos	Plan de la presentación
Presentar información general y solicitar su asesoramiento sobre el proceso propuesto	<ul style="list-style-type: none">a) Contextob) Organización de los trabajosc) Comunicacionesd) Progresose) Próximos pasosf) Función de las diferentes entidades involucradas

a. Contexto

- En la decisión 14/34, la COP adoptó el proceso para la preparación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
- El proceso requiere que, para enero de 2019, se redacte un documento inicial para el debate, en el que se sinteticen y analicen las opiniones iniciales de las Partes y los observadores. El documento se seguirá elaborando sobre la base de las observaciones subsiguientes de las Partes, los observadores y los interesados directos.
- El documento se basa en decisiones y recomendaciones pertinentes adoptadas por el Convenio, sus Protocolos y sus órganos subsidiarios, así como en las comunicaciones enviadas por las Partes en respuesta a la recomendación 2/19 del OSA.
- El documento incluye un conjunto de preguntas que las Partes y los observadores pueden considerar al presentar otras opiniones sobre el alcance y el contenido del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

OBJETIVOS DEL DOCUMENTO PARA EL DEBATE

- Apoyar la preparación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020
- Apoyar el proceso de consulta en curso.

a. Contexto - Decisiones pertinentes

- **Decisión 14/34:** establece el proceso para elaborar el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Guía el proceso.
- La decisión establece además que el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 debería estar acompañado de una **misión inspiradora y motivadora para 2030** como **paso intermedio hacia la Visión para 2050** de “Vivir en armonía con la naturaleza”.
- **Decisión CP-9/7 de la COP-MOP** del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología: establece un proceso para elaborar un Plan de Aplicación específico para el Protocolo de Cartagena como instrumento que sucederá al Plan Estratégico para el Protocolo.
- **Decisión NP-3/15 de la COP-MOP** del Protocolo de Nagoya sobre APB: invitó a las Partes en el Protocolo a participar en el proceso de elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y a adoptar medidas para mejorar la aplicación del Protocolo.
- **Decisión 14/34:** solicita al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Artículo 8 j) y Disposiciones Conexas que formule recomendaciones relativas al posible papel de los conocimientos tradicionales y la contribución de las **acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales** al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

a. Contexto - Decisiones pertinentes

- **Decisión 14/20:** establece un proceso basado en la ciencia y políticas en relación con la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, con un Grupo Especial de Expertos Técnicos (GEET) ampliado. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GT) sobre el Marco Posterior a 2020 examinará las conclusiones del GEET y formulará recomendaciones sobre cómo abordar la la información digital sobre secuencias de recursos genéticos en el contexto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
- **Decisión 14/22:** afirma que la movilización de recursos será parte integrante del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020;
- **Decisión 14/23:** en el proceso posterior a 2020 se centrará la atención en el apoyo del FMAM para la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 en sus dos primeros años;
- **Decisión 14/24:** se refiere de la organización de talleres consultivos regionales y dirigidos a interesados directos específicos y otros foros de debate en línea;
- **Decisión 14/3:** establece un **Grupo Asesor Oficioso sobre Integración de la Diversidad Biológica** que asesorará sobre formas de incorporar la integración adecuadamente en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020;
- **Decisión 14/30** de la COP: estudiar las maneras en que los convenios relacionados con la diversidad biológica pueden contribuir a la elaboración del marco posterior a 2020 y la determinación de los elementos que se podrían incluir en el marco;
- **Decisión 14/1:** utilizar las evaluaciones regionales sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y otros productos de la IPBES en la preparación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

a. Definición del éxito

- Un proceso que
 - facilitará y promoverá la adopción de decisiones en la COP15
 - La COP se centra en las cuestiones adecuadas
 - La COP y las Partes cuentan con elementos que les permiten llegar a un consenso
 - es comprendido y apoyado por las Partes, la sociedad civil y las ONG
 - observa los principios fundamentales que orientan el proceso preparatorio para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020
 - independiente/imparcial
 - respeta las decisiones del CDB y promueve sus valores
 - crea buena voluntad en la COP15
 - aborda las expectativas de las Partes
 - dará como resultado un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 con el que las Partes se sentirán identificadas
 - Esto facilitará la implementación expeditiva

b. Organización de los trabajos

Fase 1: Consultas
5 reuniones regionales
Trondheim
1ª reunión GT

Fase 2: Cuestiones temáticas
Identificadas en la 1ª reunión GT
Puede adoptar varias formas: GT oficioso, sin un documento
Hoja de ruta de temas del OSACTT/OSA

Fase 3: redacción del borrador cero

1ª reunión
GT

GT
oficioso
OSACTT/8j

2ª reunión
GT

OSACTT/
OSA

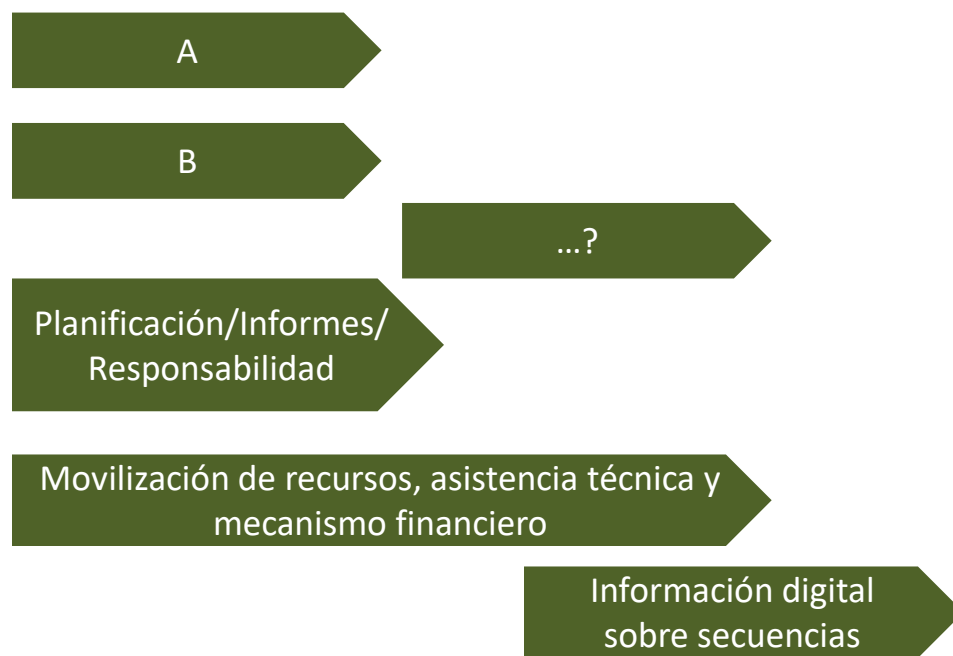
3ª reunión
GT

COP15

	Programa	Fecha	Lugar
1ª reunión GT	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del proceso posterior a 2020 Estructura del marco (definición de la Visión) Identificación de grupos temáticos e inicio del proceso 	4 días 27-30 de agosto de 2019	Nairobi
GT oficioso	<ul style="list-style-type: none"> Informe de progresos de cada grupo temático Adaptación del plan de trabajo según sea necesario 	2 días Nov. 2019	Montreal
2ª reunión GT	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de los grupos temáticos Identificación de principales cuestiones transversales 	4 días Feb. 2020	¿Colombia?
3ª reunión GT	<ul style="list-style-type: none"> Informe del OSACTT/OSA Revisión del borrador cero Identificación de cuestiones clave para la COP15 	4 días Jul. 2020	¿Kunming (China)?

b. Organización de los trabajos

Propuesta de trabajos temáticos



Tema	Formato	Informar en
A	Subgrupo del GT	Febrero
B	Subgrupo del GT	Febrero
...	Subgrupo del GT	Julio
Planificación/Informes	Subgrupo del GT	Febrero
Mov. recursos y mecanismo financiero	OSA	Julio
Información digital sobre secuencias	OSACTT	Julio

Cada subgrupo del GT

Podría tener dos copresidentes

Podría usar medios electrónicos

Podría usar talleres (talleres de varios subgrupos en forma conjunta o consecutiva con otras reuniones)

Informe al GT

c. Comunicaciones

- Objetivo:
 - Promover la participación
 - Fomentar el diálogo
 - Garantizar que las Partes estén informadas y den apoyo
- Blog de los Copresidentes
 - Publicación del documento
 - Participación en eventos
- Secretaría
- Mesa

d. Progresos

- **Primera reunión de planificación - 10 y 11 de enero de 2019 en Montreal (Canadá) - Resultado de la reunión: se elaboraron cronogramas; se preparó el borrador del documento**
- **Comenzaron las consultas regionales; la primera, para Asia y el Pacífico en Nagoya (Japón), 28-31 de enero de 2019. Algunos mensajes clave que surgieron de la reunión:**
 - Los copresidentes participaron en el taller de la OCDE, el 26 de febrero, por Skype y mensaje en vídeo
 - La estructura que se adoptará... se debe examinar la estructura de la Agenda 2030 y otras. Integrar más las metas del marco con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
 - Puede requerirse una nueva misión, pero se podría mantener la Visión para 2050 a largo plazo
 - El PE actual tiene muchas metas; algunas no parecen verdaderas metas. Las metas del marco posterior a 2020 deberían ser ambiciosas, pero pocas y fáciles de entender. La creación de capacidad y la conciencia/comunicación son transversales; deberían aplicarse a todas las metas. Indicadores requeridos... desarrollar conjuntamente con las metas.
 - El marco posterior a 2020 debe ser fácil de entender para una amplia variedad de interesados, como los encargados de formular políticas.
 - Debe haber un vínculo entre la diversidad biológica y el cambio climático. Movilización de recursos, financiación, comunicación eficaz, creación de capacidad: críticos/catalizadores para la implementación.
 - El marco posterior a 2020 debería integrar los Protocolos de Cartagena y de Nagoya sobre APB.
 - “Todo sigue igual” en el marco posterior a 2020 significa que la pérdida de biodiversidad continuará aumentando. Ver qué está bien en el PE actual y mantenerlo; revisar lo que no está bien; vincular la diversidad biológica con la agenda de formulación de políticas y adopción de decisiones.

e. Resumen de fechas clave

- Estados de Europa Occidental y otros Estados: 19-21 de marzo de 2019, Bonn (Alemania)
- África: 2-5 de abril de 2019, Addis Abeba (Etiopía)
- Europa Central y Oriental: 16-18 de abril de 2019, Belgrado (Serbia)
- GRULAC: 14-17 de mayo de 2019, Montevideo (Uruguay)
- Taller de redacción de la Copresidencia: mayo (Montreal)
- Conferencia de Trondheim: 2-5 de julio de 2019
- 1ª reunión GT; reunión completa; Ago. 2019 (¿Nairobi o Bonn?)
- Reunión GT oficiosa - ¿1 día? - Nov. 2019 (Montreal)
- 3ª reunión GT; reunión completa; Feb. 2020 (¿Colombia?)
- 4ª reunión GT; reunión completa; Jul. 2020 (¿China?)

f. Funciones y responsabilidades

	Funciones y responsabilidades	Nota
Mesa	Apoyar el proceso Proporcionar asesoramiento	
Copresidencia	Guiar/conducir el proceso Responsable ante las Partes Promover y fomentar el debate	<ul style="list-style-type: none"> No intervenir en el contenido; mantenerse neutral
Secretaría	Prestar apoyo Redacción del documento Logística Asesoramiento	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de apoyo basado en toda la Secretaría (sin un equipo dedicado) No intervenir en el contenido; mantenerse neutral
Partes	Participar en el debate	
OSA/OSACTT	Aportaciones al proceso	<ul style="list-style-type: none"> Centrarse en cuestiones específicas, como mov. de recursos e información digital sobre secuencias
Grupo de alto nivel	Dar impulso, informar a las Partes	<ul style="list-style-type: none"> Sujeto a disponibilidad de fondos Promover la ambición

El proceso posterior a 2020 está en marcha



Primera reunión de planificación de los Copresidentes
con el equipo de la Secretaría del CDB

10-11 de enero de 2019, Montreal (Canadá)

**MUCHAS GRACIAS
¿PREGUNTAS?**

Tweeter: #Nature #Post2020